

IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

INDICE

INFORME

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

**ESTADO DE VARIACIONES EN LA CUENTA DE HACIENDA
PUBLICA/PATRIMONIO**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



“IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR”

**A los señores del Comité Técnico Impulso a la Economía Familiar
Contraloría General del Estado de San Luis Potosí
Lic. José Gabriel Rosillo Iglesias
Contralor General del Estado
C.P. Jaime Gabriel Hernández Segovia
Dirección General de Control y Auditoría
Mtro. Christian Meade Hervert
Coordinador General Del SIFIDE**

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de “Impulso a la Economía Familiar”, que comprende el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de actividades, estado de variación en la cuenta de hacienda pública/patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable emitida por el consejo de armonización contable (CONAC), a las normas de información financiera mexicanas emitidas por el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.), a la normatividad interna aplicable descrita en las notas a los estados financieros que son aplicadas de manera supletoria que le han sido autorizadas a la entidad, y al control interno que la Administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética. Así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación

de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi revisión proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Párrafo de fundamento de opinión.

Como se menciona en la nota 16 de las notas de Gestión Administrativa correspondientes a las bases de preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros adjuntos están preparados de conformidad con la Normatividad Gubernamental aplicable emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y la normatividad interna aplicable descrita que son aplicadas de manera supletoria que le han sido autorizadas a la entidad y lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos que en algunos casos no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el CINIF.

b) Los Estados Financieros no incluyen, como lo establecen las Normas de Información Financiera Mexicana, el reconocimiento de las disposiciones contenidas en la norma NIF B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" emitido por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera (CINIF).

Se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual 8.66%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, no se espera una tendencia en ese sentido.

c) A partir del 1o de Enero de 2008, el Fideicomiso adoptó la Norma de Información Financiera B-2 Estado de Flujo de Efectivo, la cual es de aplicación prospectiva, y que sustituyó al Boletín B-12 Estado de Cambios en la situación Financiera.

d) La información que se presenta en los Estados Financieros no corresponde a la información proporcionada por la Fiduciaria, Banco Nacional de México, S.A., en virtud de que esta institución únicamente opera y reporta lo relativo a las cuentas de inversiones y subcuenta 5020970 del contrato 135700-8 de conformidad al convenio modificatorio del 9 de octubre de 2008.

Opinión

En mi opinión, tomando en consideración las notas a los Estados Financieros y excepto por lo señalado en los párrafos anteriores, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **"IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR"** al 31 de diciembre de **2018**, el estado de actividades, estado de variación en la cuenta de hacienda pública/patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad a la Normatividad Gubernamental Aplicable emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.) y la normatividad interna aplicable de manera supletoria autorizadas a la entidad que en algunos casos no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

Otras consideraciones:

Los Estados Financieros del ejercicio 2017 también fueron auditados por esta firma de contadores

San Luis Potosí, S.L.P. a 05 de agosto de 2019.



**C.P.C. TOMAS LOREDO HERNANDEZ
CEDULA PROFESIONAL 1614355**

FIDEICOMISO IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	ACTIVO				PASIVO		
	nota	2018	2017		nota	2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE							
1112 BANCOS TESORERIA	(1)	1,088,536.00	14,053.00				
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	(2)	23,800,000.00	23,900,000.00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(3)	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		<u>24,888,536.00</u>	<u>23,914,053.00</u>	TOTAL PASIVO		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO							
				3110 PATRIMONIO		25,278,737.00	24,278,737.00
				3220 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(364,682.00)	(325,171.00)
				RESULTADO DEL EJERCICIO		(25,519.00)	(39,513.00)
				TOTAL HACIENDA PUBLICA		<u>24,888,536.00</u>	<u>23,914,053.00</u>
 SUMA EL ACTIVO		 <u><u>24,888,536.00</u></u>	 <u><u>23,914,053.00</u></u>	SUMA EL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		 <u><u>24,888,536.00</u></u>	 <u><u>23,914,053.00</u></u>

CUENTAS DE ORDEN

Presupuesto de Egresos Aprobado (12)	48,000.00	
Presupuesto de Egresos Por Ejercer (12)		9,720.00
Presupuesto de Egresos Devengado (12)		0.00
Presupuesto de Egresos Pagados (12)		38,280.00

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN SON PARTE INTEGRANTE AL PRESENTE ESTADO.
San Luis Potosí, S.L.P a 15 de Abril de 2019


Mtro. Christian Meade Hervet
PRESIDENTE DE COMITÉ

Declaró bajo protesta de decir verdad que la información financiera y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

FI COMISO IMPULSO A LA ECONOMIA FINANCIERA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	nota	2018	2017
INGRESOS			
4310 INGRESOS FINANCIEROS (INTERESES)	(4)	12,761	2,247
TOTAL DE INGRESOS		<u>12,761</u>	<u>2,247</u>
MENOS:			
EGRESOS			
5130 SERVICIOS GENERALES	(5)	33,000	36,000
5590 OTROS GASTOS	(6)	5,280	5,760
TOTAL EGRESOS		<u>38,280</u>	<u>41,760</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN		<u>(25,519)</u>	<u>(39,513)</u>
RESULTADO DEL PERIODO		(25,519)	(39,513)

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN SON PARTE INTEGRANTE AL PRESENTE ESTADO.

San Luis Potosi, S.L.P a 15 de Abril de 2019


Mtro. Christian Meade Hervet
PRESIDENTE DE COMITÉ

Declaró bajo protesta de decir verdad que la información financiera y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA CUENTA DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
PATRIMONIO	24,278,737	1,000,000		25,278,737	Nota 7
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(325,171)	(39,511)		(364,682)	Nota 8
RESULTADO DEL EJERCICIO:					
	2017	(39,513)	(39,513)	0	Nota 8
	2018	(25,519)		(25,519)	Nota 9
	23,914,053.00	934,970.00	(39,513.00)	24,888,536.00	

- (8) TRASPASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO A LA CUENTA DE "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"
(9) RESULTADO DEL EJERCICIO DETERMINADO

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN SON PARTE INTEGRANTE AL PRESENTE ESTADO.
San Luis Potosí, S.L.P a 15 de Abril de 2019


Mtro. Christian Meade Hervé
PRESIDENTE DE COMITÉ

Declaró bajo protesta de decir verdad que la información financiera y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

FINANCIAL COMMISSION TO PROMOTE THE ECONOMY FINANCIAL INSTITUTION
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	nota	2018	2017
DISPONIBILIDAD NETA INICIAL	(10)	14,053.00	53,566.00
ORIGEN DE RECURSOS			
APORTACIONES AL PATRIMONIO		1,000,000.00	0.00
RECURSOS NETOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		100,000.00	0.00
OTROS		2.00	0.00
TOTAL DE VARIACION NETA EN EL ORIGEN DE RECURSOS		1,100,002.00	0.00
APLICACIONES			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO QUE AFECTO EL FLUJO	(11)	25,519.00	39,513.00
DISMINUCION PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00
AUMENTO DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		0.00	0.00
TOTAL DE VARIACION NETA EN LA APLICACION DE RECURSOS		25,519.00	39,513.00
DISPONIBILIDAD NETA FINAL	(10)	1,088,536.00	14,053.00

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN SON PARTE INTEGRANTE AL PRESENTE ESTADO.
 San Luis Potosi, S.L.P a 15 de Abril de 2019


Mtro. Christian Meade Hervey
PRESIDENTE DE COMITÉ

Declaró bajo protesta de decir verdad que la información financiera y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

A) NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

BANCOS TESORERIA

Existen dos cuentas con Banco Nacional de México, S.A., a nombre del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí contrato No. 135700-8 y subcuenta 502097-0, para el manejo operativo del programa donde se asignan los recursos para ser destinados al cumplimiento de los fines.

El saldo de las cuentas es el siguiente:

Institución	Moneda	Cuenta	2018	2017
Banco Nacional de México	M.N.	Cto. 135700-8	702	651
Banco Nacional de México	M.N.	Subcta. 5020970	1,087,833	13,402
			1,088,535	14,053

2.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR.

Representa las entregas que se han realizado al **FIDEICOMISARIO** (Emprendamos Juntos, A.C.) para llevar a cabo el objeto del Programa el cual se define como la "Coordinadora" dentro del contrato 135700-8

Emprendamos Juntos, A.C.	2018	2017
Saldo Inicial	23,900,000	23,900,000
(+) Prestamos a "Emprendamos Juntos", A.C.	0	0
(-) Pagos de "Emprendamos Juntos", A.C.	100,000	0
Saldo Final	23,800,000	23,900,000

"Emprendamos Juntos", A.C., realizó el 08 de enero de 2018 un pago por un importe de \$ 100,000.00 al fideicomiso para cubrir sus compromisos de gastos.

Durante el ejercicio 2017 no se realizaron préstamos ni se realizaron reintegros de "Emprendamos Juntos", A.C

En la sesión ordinaria 06/14 del H. Comité Técnico del fideicomiso en el desarrollo del tercer punto el representante de Emprendamos Juntos, A.C. solicita la disposición de los recursos

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

aportados en el fideicomiso por un importe de \$ 9,000,000.00 en calidad de préstamo para la asociación que él representa para así poder utilizarlo como capital de trabajo para el otorgamiento de microcréditos por conducto de las metodologías existentes en Emprendamos Juntos, A.C., en cuanto estén depositados en firme en las cuentas de este fideicomiso, Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad por el comité.

El 11 de julio de 2014 se realizó entrega de recursos a "Emprendamos Juntos", A.C. Por un importe de \$ 9'000,000.00 por concepto de préstamo.

Este importe corresponde al saldo que arroja en cuentas por pagar la contabilidad de la Asociación Civil "Emprendamos Juntos" a favor del Fideicomiso "Programa de Impulso a la Economía Familiar", al 31 de Diciembre de 2014, lo anterior según consta en el acta ordinaria de comité 01/15 del 28 de enero de 2015 en la cual dentro del quinto punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación de los estados financieros de Emprendamos Juntos A.C. que comprende el periodo de diciembre de 2014, al respecto el Comité Técnico de dicha asamblea da por aprobado el quinto punto del orden del día en donde se manifiesta en el estado de posición financiera dentro del pasivo no circulante documentos por pagar a largo plazo la cuenta de otros documentos por pagar por la cantidad de \$23,600,000.00, lo anterior se ratifica en los estados financieros dictaminados de la asociación civil Emprendamos Juntos, A.C. al 31 de diciembre del 2014 de fecha 13 de febrero de 2015

El 15 de agosto de 2014 se firmó reconocimiento de adeudo que realiza la persona moral denominada Emprendamos Juntos, AC, en lo sucesivo la COORDINADORA representada por su apoderado legal Ing. Eduardo Velasco Alvelais, a favor del fideicomiso Impulso a la Economía Familiar, en lo sucesivo el FIDEICOMISO a través del presidente de su comité técnico Ing. Héctor Saúl Salas Salazar, coordinador general del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, (fideicomitente),. Del cual se transcribe lo siguiente:

Clausulas

PRIMERA.- El presente reconocimiento de adeudo, tiene por objeto documentar de manera expresa los términos y condiciones, en las cuales fue prestada por el FIDEICOMISO a la COORDINADORA, la cantidad de \$23'600,000.00 (veintitrés millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para que la COORDINADORA contara con los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines tanto de esta, como del PROGRAMA, como del propio FIDEICOMISO.

SEGUNDA.- La COORDINADORA reconoce que a la fecha adeudan al fideicomiso la cantidad de \$23'600,000.00 (veintitrés millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), es decir el ADEUDO, el cual como ya se indicó se conforma de distintas ministraciones, que en diversos tiempos, fueron depositados a la COORDINADORA previa instrucción debidamente autorizada por el Comité Técnico del FIDEICOMISO y suscrita por las personas para ello autorizadas.

TERCERA.- Las cantidades que integran la totalidad del ADEUDO y la totalidad del mismo, han sido entregadas a la COORDINADORA para el Cumplimiento de los fines de PROGRAMA Y FIDEICOMISO, motivo por el cual no se generaran intereses sobre el mismo.

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CUARTA.- La COORDINADORA podrá liquidar el adeudo en parcialidades sin que exista la obligación de reintegrar el mismo, mientras se acredite de manera fehaciente que tales recursos se encuentran cumpliendo con el objetivo de otorgar micro financiamientos a la población que viva en zonas calificadas como de alto nivel de pobreza y marginación, a fin de facilitarles recursos que les permitan elevar su nivel económico y de bienestar, es decir con los objetivos del PROGRAMA.

El pago total del ADEUDO o en su caso los pagos parciales del mismo, deberán ser realizados por la COORDINADORA en las cuentas para ello destinadas por el FIDEICOMISO.

En la sesión ordinaria 01/19 celebrada el día 30 de enero de 2019 se aprobaron los estados financieros de Emprendamos Juntos A.C. al 31 de diciembre de 2018 donde se aprecia el reconocimiento del adeudo de \$ 23'900,000.00 a favor de Impulso a la Economía Familiar en el rubro de "Otros Documentos por Pagar".

Aportaciones de recursos al fideicomiso "Impulso a la Economía Familiar", y aplicación de los mismos.

En la acta ordinaria 11/16 de la reunión de comité técnico celebrada el día 30 de noviembre de 2016 en el quinto punto del orden del día el Lic. Christian Meade Hervert comenta a los asistentes que derivado de las gestiones realizadas ante el ejecutivo del Estado, el SIFIDE recibió recursos de este, por lo que realizara una aportación de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar, los cuales serán depositados en la cuenta del Fideicomiso "Impulso a la Economía Familiar" en los primeros diez días del mes de diciembre del año en curso.

Una vez escuchado lo anterior, con fundamento en lo establecido en las cláusulas sexta inciso c) y novena numeral 9.4 inciso c), este comité técnico acuerda e instruye al fiduciario para que dicha aportación, es decir, la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) sea transferida con carácter de recuperable a la coordinadora "Emprendamos Juntos, A.C.". Esta cantidad deberá de ser aplicada por la coordinadora para impulsar la entrega de Microcréditos en el marco de las reglas de operación vigentes.

3.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta representan los adeudos con proveedores derivados de operaciones realizadas con el fideicomiso, con vencimiento menor o igual a doce meses.

	2018	2017
Proveedores	0.00	0.00
	0.00	0.00

ESTADO DE ACTIVIDADES

4.- INGRESOS FINANCIEROS

Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses originados del contrato 135700-8 con Banamex.

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

INGRESOS FINANCIEROS	2018	2017
Interés Sobre Inversiones En Valores	12,761	2,247
	12,761	2,247

5.- SERVICIOS GENERALES

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con el desarrollo de las actividades del fondo.

SERVICIOS GENERALES	2018	2017
Servicios Profesionales, Científicos, y Técnicos y Otros	33,000	36,000
	33,000	36,000

6.- OTROS GASTOS.

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

OTROS GASTOS VARIOS	2018	2017
Impuesto Al Valor Agregado	5,280	5,760
	5,280	5,760

VARIACION DE LA HACIENDA PÚBLICA

7.- PATRIMONIO

Representa el saldo de las aportaciones que ha recibido el fideicomiso menos los remanentes de ingresos sobre egresos que se obtuvieron hasta la fecha del 31 de diciembre de 2012.

	2018	2017
Patrimonio	14,778,737	14,778,737
Aportación ejercicio 2014	9,000,000	9,000,000
Aportación ejercicio 2016	500,000	500,000
Aportación ejercicio 2018	1,000,000	0
	25,278,737	24,278,737

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

En el ejercicio 2014 el fideicomiso recibió aportaciones por \$ 9'000,000.00

	Fecha de Aportación	2014
Ayuntamiento de San Luis Potosí	01/07/2014	5,000,000.00
Gobierno del estado de San Luis Potosí	23/06/2014	4,000,000.00
		9,000,000.00

En el ejercicio 2016 el fideicomiso recibió aportaciones por \$ 500,000.00

	Fecha de Aportación	2016
Gobierno del estado de San Luis Potosí	07/12/2016	500,000.00
		500,000.00

En el ejercicio 2017 el fideicomiso no recibió aportaciones.

En el ejercicio 2018 el fideicomiso recibió aportaciones por \$1'000,000.00.

	Fecha de Aportación	2018
Gobierno del estado de San Luis Potosí	08/12/2018	1'000,000.00
		1'000,000.00

06/14 Ordinaria

En el ejercicio 2014 toma la palabra el Ing. Héctor Salas para informar a los presentes que se han concluido dos gestiones muy importantes y que se harán dos aportaciones de capital a este Fideicomiso "Impulso a la Economía Familiar"; la primera se hará por \$ 4, 000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/MN) por parte del Gobierno del Estado y la segunda por \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/MN) por parte del Ayuntamiento de San Luis Potosí, que entrarán al Fideicomiso, a través del SÍFIDE, en los próximos días.

El Ing. Eduardo Velasco, como representante de Emprendamos Juntos, A.C., toma la palabra para solicitar la disposición de dichos recursos en calidad de préstamo para la Asociación que él representa, en cuanto estén depositados en firme en las cuentas de este Fideicomiso, a las y los miembros del H. Comité Técnico para así poder utilizarlos como capital de trabajo para el otorgamiento de microcréditos a través de las metodologías existentes en Emprendamos Juntos, A.C.

Dicha solicitud se pone a consideración y discusión del comité y se aprueba unanimidad, hacer uso de dichos recursos para los fines arriba mencionados y voz del Ing. Héctor Salas instruye y autoriza para que se lleven a cabo los trámites necesarios con Fiduciario Banamex para que los

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

recursos por un total d \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/MN) sean depositados en la cuenta de Emprendamos Juntos, A.C. en calidad de préstamo para que así queden registrados, para los fines descritos anteriormente.

07/14 Ordinaria

El Ing. Héctor Salas, comenta adicionalmente que se concretaron las aportaciones a este Fideicomiso "Impulso a la Economía Familiar" por 9 mdp; correspondiendo 5 mdp por parte del Ayuntamiento de San Luis Potosí y 4 mdp por parte del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los cuales quedaron depositados en la cuenta del Fideicomiso no. 135700-8 el día 11 de Julio del presente año y se verán reflejados en los estados de cuenta del mes de agosto, para que dichos recursos sean empleados de acuerdo a los fines establecidos en este Fideicomiso.

En la acta ordinaria 11/16 de la reunión de comité técnico celebrada el día 30 de noviembre de 2016 en el quinto punto del orden del día el Lic. Christian Meade Hervert comenta a los asistentes que derivado de las gestiones realizadas ante el ejecutivo del Estado, el SIFIDE recibió recursos de este, por lo que realizara una aportación de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar, los cuales serán depositados en la cuenta del Fideicomiso "Impulso a la Economía Familiar" en los primero diez días del mes de diciembre del año en curso.

El 03 de diciembre de 2018 se recibió aportación por un importe de \$1'000,000.00 (un millón de pesos M.N.) derivado de las gestiones realizadas ante el ejecutivo del estado como se dio a conocer en la cesión ordinaria 11/18 llevada a cabo el día 28 de noviembre de 2018.

Así mismo en la misma Sesión de acuerdo en la cláusula sexta inciso c) y novena numeral 9.4 inciso c) el comité técnico acuerda e instruye al fiduciario dicha aportación sea transferida con carácter de recuperable a la coordinadora "Emprendamos Juntos, A.C."

8.- Traspaso del Resultado del Ejercicio 2017 a la Cuenta De "Resultados de Ejercicios Anteriores"

9.- Resultado del ejercicio determinado en el ejercicio

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

10.- DISPONIBILIDAD

	Disponibilidad 2018		Disponibilidad 2017	
	Final	Inicial	Final	Inicial
Bancos y Tesorería	1,088,536	14,053	14,053	53,566
	1,088,536	14,053	14,053	53,566

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

11.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO QUE AFECTO EL FLUJO

	2018	2017
Remanente del Ejercicio: Desahorro	25,519.00	39,513.00
Movimientos de Partidas (O Rubros) Que No Afectan El Efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Otros	0	0
Resultado Neto del Ejercicio que Afecto el Flujo	25,519.00	39,513.00

B) NOTAS DE MEMORIA

12.- CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTARIAS

EGRESOS	2018		2017	
	Aprobado	48,000.00		167,040.00
Por Ejercer		9,720.00		125,280.00
Comprometido		0.00		0.00
Devengado		0.00		0.00
Ejercido		0.00		0.00
Pagados		38,280.00		41,760.00

13.- FIDUCIARIO

CONTRATO No. 135700-8 DE BANAMEX, S.A.

	2018	2017
Saldo Inicial al 1º de enero de	13,403	52,957
Más:		
Aportación Gobierno del estado de S.L.P	1,000,000	0
Devolución Emprendamos Juntos, A.C.	100,000	0
Más:		
Productos Financieros	12,711	2,206
Menos:		

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Comisiones a Fiduciaria		33,000	36,000
IVA Comisiones		5,280	5,760
Saldo al 31 de diciembre	(A)	1,087,834	13,403

SUBCUENTA No. 502097-0 DE BANAMEX, S.A.

	2018	2017
Saldo Inicial al 1º de enero de	652	611
Más:		
Productos Financieros	50	41
Saldo al 31 de Diciembre	702	652

OPERACIONES Y SALDOS CON LA ASOCIACION CIVIL "EMPRENDAMOS JUNTOS"

	2018	2017
Envío de recursos (neto) Al 01 de enero	0	0
MENOS:		
Contrato del Fideicomiso No. 135700-8 de Banamex, S.A.	0	0
Recursos netos asignados para gastos de operación : Al 31 de diciembre de	0	0
Recursos para microfinanciamiento	0	0
	(C)	
Total Bancos Tesorería	1,088,536	14,055
	(A+B+C)	

14.- GENERALES

El programa de Impulso a la Economía Familiar, fue creado en 1998, tiene por objeto buscar el desarrollo integral de los habitantes que vivan en zonas de marginación, canalizando sus trabajos a aquellos con bajos recursos, para lo cual, guía sus esfuerzos hacia la generación de un equilibrio social propiciando la generación de empleo y posibilitando el mejoramiento de los niveles de la vida en las comunidades.

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

El Programa es administrado a través de un fideicomiso contratado con el Banco Nacional de México S.A. (BANAMEX), en los términos del contrato constitutivo que le da origen, y de manera operativa a través de la(s) Coordinadora(s), quien será la encargada por cuenta del programa de otorgar los microfinanciamiento, así como de la recuperación de los mismos.

El Programa tiene como finalidad dar acceso a microfinanciamiento a los sectores más pobres de nuestra sociedad para el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente de este sector.

El fideicomiso durante los ejercicios 2018 y 2017 no tuvo trabajadores.

Los rendimientos en las cuentas de BANAMEX contrato No. 135700-8 y subcuenta 502097-0 acumularon al saldo de cuentas.

El día 26 de septiembre de 2015 se nombró como Coordinador General del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE) al Mtro. Christian Meade Hervert.

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

15.- DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Fideicomiso Programa de Impulso a la Economía Familiar fue creado con el propósito de dar acceso al microfinanciamiento a la población que vive en zonas de marginación, propiciando la generación de empleo y posibilitando el mejoramiento de los niveles de vida de las comunidades.

Intervienen como parte del Fideicomiso:

FIDEICOMITENTES.- El Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y El Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, "SIFIDE".

FIDUCIARIO.- Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

FIDEICOMISARIOS.- Emprendamos Juntos, A.C. y/o cualquier otra entidad que a criterio de los Fideicomitentes acredite la capacidad necesaria para llevar a cabo el objeto del Programa, (se define como la "Coordinación", en forma individual o plural).

El programa, es administrado a través de un fideicomiso contratado con el Banco Nacional de México, S.A. (BANAMEX) en los términos vigentes del contrato 135700-8, y de manera operativa a través de la Asociación Civil "Emprendamos Juntos", quién es la encargada por cuenta del programa, de otorgar los micro financiamientos, así como de la recuperación de los mismos.

En el fideicomiso Impulso a la Economía Familiar se constituyó un Comité Técnico integrado por 8 miembros titulares y sus respectivos suplentes. Estos miembros son: 2 representantes del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE), el Titular

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

de la Dirección General de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), y por cinco integrantes de la Sociedad Civil.

Para la operación del programa, se ha creado una Asociación Civil denominada "Emprendamos Juntos", cuyo objeto social es crear una estrategia mediante la agrupación de personas en células, para que tengan acceso a un desarrollo integral a través de asesoría, capacitación y entrenamiento para que con el desarrollo de sus ideas, esfuerzos y el crédito que les otorgue la asociación, busquen mejorar día con día las condiciones de vida de sus familias.

EJERCICIO FISCAL

Tributa en el capítulo de personas morales con fines no lucrativos, el ejercicio fiscal del fondo comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Retiene el impuesto sobre la renta a las personas físicas que te presten servicios profesionales, a las que le otorguen el uso o goce temporal de inmuebles, y cumple además con obligaciones determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos

16.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad más significativas se dan a conocer a continuación y fueron utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se elaboraron y prepararon de conformidad a la normatividad gubernamental aplicable emitida por el consejo de armonización contable (CONAC), a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), a la normatividad interna aplicable descrita que son aplicadas de manera supletoria que le han sido autorizadas a la entidad y lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos que en algunos casos no coinciden con las normas de

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación.

Los Estados Financieros no incluyen, como lo establecen las Normas de Información Financiera Mexicanas, el reconocimiento de las disposiciones normativas contenidas en el NIF B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la inflación en la Información Financiera" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

Se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8.66%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, no se espera una tendencia en ese sentido.

c. A partir del 01 de enero de 2008, el Fideicomiso adoptó la Norma de Información Financiera B-2 Estado de Flujo de efectivo, la cual es de aplicación prospectiva, y que sustituyó al Boletín B-12 Estado de Cambios en la situación Financiera.

d. Inversiones en valores realizables:

Las inversiones, se valúan a su valor a la fecha de formulación de los Estados Financieros.

17.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

Los activos y pasivos así como las operaciones contenidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2017 que comprenden el Estado de Posición Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio y Flujo de Efectivo que terminaron en esas fechas están en moneda nacional y no se han contemplado métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

18.- PARTES RELACIONADAS.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

19.- PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.

La administración, vigilancia y disciplina en el fondo, le corresponde única y exclusivamente a su Comisión de Administración, misma que se encuentra facultada para expedir su Reglamento Interno y emitir los acuerdos generales para el adecuado funcionamiento del fondo.

IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

En virtud de lo anterior, en el ámbito administrativo, para el adecuado manejo y control de los recursos humanos, materiales y financieros, la Comisión de Administración ha emitido y autorizado diversa normatividad interna, conformada por Acuerdos, Manuales y Lineamientos, misma que es de observancia obligatoria para las áreas jurisdiccionales y de apoyo administrativo.

Al respecto, cabe hacer mención que dicha normatividad interna del fondo, se encuentra disponible para su consulta en la página oficial www.sifide.gob.mx, dentro de la sección denominada "Portal de Transparencia".

20.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaró bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2017 que comprenden el Estado de Posición Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio y Flujo de Efectivo que terminaron en esas fechas y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

San Luis Potosí, S.L.P. a 15 de abril de 2019



Mtro. Christian Meade Hervert
Presidente de Comité